

Consejo Regional Centro Sur

Plan de Desarrollo Regional 2018

Pachuca de Soto, Hidalgo, febrero 2018.

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. FUNDAMENTO
- III. JUSTIFICACIÓN
- IV. OBJETIVO GENERAL
- V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- VI. MISIÓN
- VII. VISIÓN 2030
- VIII. REDES DE COLABORACIÓN ACADÉMICA
- IX. INDICADORES
- X. METAS
- XI. DIRECTORIO

I. INTRODUCCIÓN

El Consejo Regional Centro Sur como parte estructural de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), está comprometida con la aplicación, fomento y desarrollo de acciones académicas y de gestión que permitan el desarrollo integral de los estudiantes de nivel superior, es por ello que su trabajo colegiado interinstitucional, está sustentado en las políticas y lineamientos diseñados por el Consejo Nacional de la ANUIES y que se coordinan con la Secretaría General Ejecutiva a través de sus Direcciones Generales.

Actualmente las problemáticas planteadas para enfrentar el siglo XXI, demandan de una coordinación eficiente entre los diferentes sectores, gubernamental, educativo y empresarial; del diseño de nuevos modelos educativos sustentados en el dominio de competencias (manejo de liderazgo, trabajo en equipo, dominio de las Tecnologías de la información y la comunicación, dominio de idiomas, emprendimiento y capacidad de adaptarse a múltiples actividades), que les permita incidir en la toma de decisiones con una visión global pero que respondan a la problemática local y nacional.

Bajo este contexto y ante el desequilibrio que se presenta entre la oferta y la demanda de educación superior, las 47 instituciones de educación superior que integramos la Región, estamos comprometidas a rediseñar permanentemente nuestros programas educativos bajo esquemas de aprendizaje dinámicos, pertinentes y eficientes capaces de brindar una formación integral y competitiva que garantice a los nuevos egresados un mejor escenario personal y profesional en los niveles estatal, nacional e internacional. Por esta razón es

Indispensable continuar desarrollando el trabajo colegiado interinstitucional que permita la suma de esfuerzos en pro de la calidad de la educación superior del País.

Finalmente, la presidencia del Consejo Regional, invita a los titulares de las 47 Instituciones que conformamos esta Región, para que juntos establezcamos las estrategias y acciones más congruentes que permitan continuar alcanzando las metas que estamos proponiendo en este Plan de Desarrollo Regional donde el trabajo colegiado será vital con el apoyo de todos ustedes.

MTRO. ADOLFO PONTIGO LOYOLA

**Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Presidente del Consejo Regional Centro-Sur de la ANUIES**

II. FUNDAMENTO

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 hace suya la prioridad de la educación de calidad al incluirla como una de sus cinco metas nacionales. La alta jerarquía que otorga a la educación obedece a que hoy, más que nunca, las posibilidades de desarrollo del país dependen de una educación de calidad.
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018 cuyo propósito es elevar la calidad de la educación con equidad, el Programa se fundamenta en el artículo 3º. Constitucional y en la Reforma Educativa que modificó la Ley General de Educación; y creó las leyes generales del Servicio Profesional Docente y la del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y en las leyes generales de Igualdad.
- Plan de Desarrollo Visión 2030 de la ANUIES 2016, donde se plantean los objetivos estratégicos, políticas, objetivos específicos, metas y líneas de acción, que deberán asumir las instituciones que conforman la ANUIES, para el logro de la calidad de la educación superior
- Plan de Desarrollo Regional de la Región Centro Sur, aprobado en el mes de mayo de 2017, cuyos objetivos promueven la consolidación del trabajo colegiado e interinstitucional a través de sus 12 redes de colaboración académica y la participación a las convocatorias de la Secretaría General Ejecutiva.

III. JUSTIFICACIÓN.

Los desafíos que enfrenta la educación para responder de manera efectiva a las necesidades del desarrollo, obligan a asumir que las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales. La participación de la educación superior es decisiva para que desde su misma razón de ser – la formación profesional y/o tecnológica y la investigación – contribuyan a resarcir el tejido social a través de acciones que dignifiquen el sentido de lo humano.

La relación existente entre Institución de Educación Superior – Estado – Sociedad del conocimiento es clara: la Universidad tiene una función social que influye y transforma su entorno; es decir, es un auténtico factor de transformación social y, por lo tanto, según sea el fin que se proponga, ayudará a construir una sociedad con determinadas características. El trabajo de la Universidad va más allá de sus funciones de docencia, investigación y extensión, puede influir poderosamente en los modelos y en las orientaciones del desarrollo económico, industrial, social y cultural de las regiones donde está inserta.

Por lo anterior, el trabajo que se viene desplegando en forma coordinada desde la presidencia y la Secretaría Técnica en coordinación con los Coordinadores y secretarios de las Redes de colaboración académica, con el apoyo de sus titulares, ha generado una sinergia de trabajo que nos compromete a continuar con el acompañamiento para el cumplimiento del programa de trabajo que cada una de las Redes han establecido para este año 2018. Por ello, es importante señalar que en todas las actividades que se han definido por los integrantes de las redes, se promueven el trabajo interinstitucional con la finalidad de generar propuestas pertinentes, innovadoras acordes con las nuevas

necesidades que demanda la sociedad del conocimiento en especial como enfrentar los retos del siglo XXI.

“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo” (Paulo Freire).

IV. OBJETIVO GENERAL

Lograr que el trabajo interinstitucional que se despliegue en la Región Centro Sur de la ANUIES, sea congruente y pertinente con los objetivos y políticas que, desde la Secretaría General Ejecutiva a través de su Documentos Rectores, se establecen con la finalidad de contar con mejores condiciones de infraestructura y académicas, en beneficio de los estudiantes de nivel superior.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecimiento de la calidad en la educación superior en la Región Centro Sur
- Fortalecer la calidad en sus procesos
- Fortalecer la práctica de actividades físicas como un componente de la educación integral.
- Promover y difundir la cultura
- Fortalecimiento de la investigación
- Fortalecer la vinculación

VI. MISIÓN

Contribuir al desarrollo de la educación superior de la Región Centro-Sur. A través de sus programas educativos de calidad tanto en licenciatura como en posgrado, de su plantilla de profesores altamente capacitados, de infraestructura acorde a las necesidades tecnológicas y de equipamiento que permita la formación integral de profesionistas competitivos, emprendedores y con una amplia visión de insertarse en los escenarios local, nacional e internacional.

VII. VISIÓN

Que la región centro sur en el año 2030, sea reconocida en el ámbito regional, nacional e internacional, por su liderazgo en ofrecer programas educativos de buena calidad, consolidar al mayor número de PTC incorporados al Sistema Nacional Investigadores, por contribuir en el diseño líneas de generación y aplicación del conocimiento acordes a las problemáticas sociales, culturales, económicas y políticas de la Región, por su vinculación con el sector productivo y social de la región, por la implementación de políticas para el cuidado del medio ambiente, y porque sus egresados sean aceptados socialmente en el mercado laboral por sus competencias y habilidades por su liderazgo, por su trabajo en equipo, y por su forma de adaptarse a las nuevas condiciones sociales y políticas que demanda el mundo global.

VIII. REDES DE COLABORACIÓN ACADÉMICA

- Bibliotecas
- Comunicación
- Cooperación Académica
- Extensión y Difusión Cultural
- Innovación en Educación Superior
- Investigación y Posgrado
- Seguridad en Cómputo
- Seguridad Institucional
- Servicio Social
- Sustentabilidad Ambiental
- Tutorías
- Vinculación

DIRECTORIO

Cargo	Nombre	Institución
Coordinador de la Red de Bibliotecas	Mtro. Jorge Eduardo Peña Zepeda	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Secretario de la Red de Bibliotecas	Lic. José Pedro Díaz Huerta	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Coordinador de la Red de Comunicación	Mtro. Fernando Agüero Mancilla	Universidad Autónoma de Guerrero
Secretario de la Red de Comunicación	Lic. Carlos Leopoldo Martínez	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Coordinador de la Red de Cooperación Académica	Dr. Rubén José Jiménez Covarrubias	Instituto Tecnológico Latinoamericano
Secretaria de la Red de Cooperación Académica	Ing. Olga María Testa Rodríguez	Universidad Hipócrates
Coordinador de la Red de Extensión y Difusión Cultural	Lic. Juan Flores	Universidad Autónoma de Tlaxcala
Secretaria de la Red de Extensión y Difusión Cultural	Mtra. Elvia Yaneth Sierra Vite	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Coordinadora de la Red de Innovación en Educación Superior	Mtra. Mónica Liliana Cortiglia Bosch	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Secretaria de la Red de Innovación en Educación Superior	Ing. María del Carmen Rodríguez Pascual	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
Coordinador de la Red de Investigación y Posgrado	Dr. Gerardo Vicente Guerrero Ramírez	Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico
Secretaria de la Red de Investigación y Posgrado	Dra. Claudia Barreto Cabrera	Instituto Tecnológico de Zacatepec
Coordinadora de la Red de Seguridad en Cómputo	Lic. Citlalli Téllez Ilizaliturri	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla

Presidencia

Secretario de la Red de Seguridad en Cómputo	Lic. Gustavo Hernández Palacios	Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica
Secretario de la Red de Seguridad Institucional.	M. en C. Apolonio Bahena Salgado	Universidad Autónoma de Guerrero
Coordinador de la Red de Servicio Social	Mtro. Favián Aquiahuatl Denicia	Universidad Autónoma de Tlaxcala
Secretaria de la Red de Servicio Social	Lic. María Rosario Hernández Ramírez	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
Coordinadora de la Red de Sustentabilidad Ambiental	Dra. Laura Ortiz Hernández	Universidad Autónoma de Morelos
Secretario de la Red de Sustentabilidad Ambiental	Mtro. Armando Ávila Dorador	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez
Coordinador de la Red de Tutorías		Universidad Autónoma del Estado de México
Secretaria de la Red de Tutorías	Mtra. María del Rosario Albarrán Campos	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Coordinadora de la Red Vinculación	Mtra. Nadia Quezada López	Universidad Tecnológica de Puebla
Secretaria de la Red Vinculación	Mtra. Amalia Santillán Arias	Universidad Tecnológica de Tula Tepeji

1. RED DE BIBLIOTECAS

OBJETIVO: Fortalecer los sistemas bibliotecarios de las IES a través del trabajo en equipo y adquisiciones consorciadas para elevar los niveles de calidad que se requieren, mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información.

ACCIONES

- Se recopilarán los documentos normativos de la REBICIS – ANUIES
- Se elaborará la guía de uso del Sistema de Indicadores Bibliotecarios de la REBICS - ANUIES
- Establecer tiempos para la captura de datos bibliotecarios de cada institución en el Sistema de Indicadores Bibliotecarios de la REBICS – ANUIES
- Elaboración de un boletín electrónico para la difusión de actividades

2. RED DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO: contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la calidad del sistema de educación superior, a través de la unión de todas las áreas de comunicación de las IES que la conforman, mediante el intercambio de experiencias, información y trabajos que tienen como objetivo contribuir a crear y consolidar la imagen pública de cada IES en su entorno local y regional.

ACCIONES:

- En el mes de abril del 2018, realizar el Foro “Retos desafíos y perspectivas en la nueva era de los medios digitales” a considerar por las instituciones de educación superior para la enseñanza de la comunicación teniendo como sede la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- En la Sesión de Junio del 2018 se signará un Convenio de colaboración con la agencia NOTIMEX para beneficiar con espacios publicitarios sin costo alguno a las instituciones que integran la ANUIES.
- Continuar la operatividad de las producciones de “Horizontes Radio” y “Horizontes Impreso”.
- Continuar colaborando en la revista “Confluencia”, así como los canales de información institucionales de la ANUIES.
- Elaboración de spot para radio y producciones para redes sociales sobre la concientización de fortalecer los valores y coadyuvar así los tiempos violentos que se viven en el país.

3. RED DE COOPERACIÓN ACADÉMICA.

OBJETIVO: Mantener un seguimiento estrecho al desempeño de la movilidad entre nuestras IES, para en su caso propiciar el fortalecimiento, así como propiciar la creación de los Foros Internos de Movilidad en las IES participantes de la red.

ACCIONES

- Actualizar la Página Web de la Red de Cooperación Académica de la ANUIES.
- Publicar en la Página Web de la ANUIES un video por Institución afiliada con el objetivo de promover en la Región, su Oferta educativa y la Movilidad Académica.
- Aplicación de una encuesta a estudiantes participantes de intercambio y difusión de los resultados en la Página Web de la ANUIES.
- Aplicación de la encuesta a Gestores y difusión de los resultados en la Página Web de la ANUIES.
- Gestionar un convenio de Cooperación académica en el que participen las instituciones afiliadas a la ANUIES.

4. RED DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL.

OBJETIVO: Promover entre las instituciones de la Región, los encuentros culturales y artísticos que desarrollan cada una de las IES, con la finalidad de consolidar la parte integral de los modelos educativos, con un impacto regional, nacional e internacional.

ACCIONES

- Llevar a cabo una Sesión extraordinaria el 23 de marzo, en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Realización de los encuentros nacionales de talento artístico estudiantil de las IES en sus diferentes modalidades.
- Realizar 2 Sesiones Ordinarias (XXI Y XXII).
- Presentar a la sría. técnica regional propuesta de lineamientos de los encuentros nacionales de talento artístico estudiantil.
- Promover la reunión nacional de ext. y dif. de la cultural convocada por la ANUIES.

5. RED DE INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVO: Analizar las experiencias innovadoras en los procesos formativos de las IES desde las aportaciones de las nuevas tendencias educativas hacia el 2020-2030 para enriquecer los modelos educativos de nuestras instituciones en la Región Centro-Sur.

ACCIONES

- Elaborar un diagnóstico de acciones y estrategias para el desarrollo de competencias culturales globales en las IES.
- Elaborar un catálogo anual de congresos nacionales e internacionales por área temática.
- Compartir estrategias y vínculos para la internacionalización de estudiantes, profesores y programas académicos (doble grado, programas interinstitucionales, entre otros).
- Recuperar y sistematizar las innovaciones con un enfoque sistémico, para detectar las necesidades de mejora en las IES que conforman la Región Centro-Sur.
- Identifica el uso de las TIC, TAC y TEP en las IES, a través del análisis de sus alcances para orientarlos al servicio y formación integral de los estudiantes.
- Desarrollar un programa de tutorías digitalizadas para el seguimiento del proceso de formación de los estudiantes.

6. RED DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

OBJETIVO. Promover e impulsar las líneas de generación y aplicación de conocimiento acordes a la problemática social, cultural y científica de la Región así como proponer alternativas de solución. con el propósito de fortalecer la investigación Regional que permita el acceso a los apoyos otorgados por el

Presidencia

Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) Tipo Superior (Perfil Deseable, Cuerpos Académicos, Redes de CA's, Becas, Movilidad, Posdoctorados.

ACCIONES

- Durante el mes de marzo se llevara a cabo la primera Sesión de trabajo. con la Temática: protección de la propiedad intelectual
- Durante el mes de agosto se realizará la Segunda Sesión Ordinaria con la temática: oficina de transferencia de conocimiento

7. RED DE SEGURIDAD EN CÓMPUTO

OBJETIVO. Actualizar el sistema de seguridad en cómputo de cada una las IES con el propósito de establecer protección a los sistemas institucionales de información.

ACCIONES

- Se llevarán a cabo dos sesiones de trabajo, donde se llevaran a cabo talleres y conferencias con el objetivo de fortalecer el tema de la seguridad institucional

8. RED DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

OBJETIVO. Intercambiar información selecta en materia de seguridad, protección civil y salud, así como crear estrategias más específicas para promover programas de prevención de riesgos para el bienestar físico y social en nuestras Instituciones de Educación Superior

ACCIONES

- Crear e impulsar programas de seguridad y el autocuidado básicos e indispensables en cada comunidad educativa.
- Desarrollar acciones de seguridad, protección civil y salud que sean específicas para cada una de las IES.
- Capacitación continua del personal de seguridad para poder llevar acabo diagnósticos de vulnerabilidad en cada institución.
- Crear consignas y lineamientos para la atención y prevención de la violencia e inseguridad diseñando protocolos, campañas y creando estrategias para disminuir los incidentes que puedan llegar a darse dentro del entono educativo.

9. RED DE SERVICIO SOCIAL

OBJETIVO. Coordinar y fortalecer los trabajos que en materia de Servicio Social y Prácticas Profesionales que realizan las IES con el propósito de mejorar las habilidades de los alumnos.

.

ACCIONES

- Se realizará el 3er Foro Regional de la Red de Servicio Social Región Centro Sur.
- Se llevará a cabo el programa “Diálogos ciudadanos por los objetivos de desarrollo sostenible”, por parte del INJUVE, ANUIES y FCCyT.

10. RED DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

OBJETIVO. Implementar y/o fortalecer la dimensión ambiental de la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas de las IES que conforman la región.

ACCIONES

- Desarrollar un concepto propio de campus sustentable, que sea participativo, actualizado continuamente y ajustado a la idiosincrasia local.
- Establecer comités ambientales o de sustentabilidad. Estos espacios permiten conciliar diferentes expectativas, perspectivas y criterios de valoración en los diversos estamentos universitarios promoviendo el desarrollo de una estrategia común.
- Incorporar de forma apropiada los conceptos de sustentabilidad en todas sus disciplinas académicas, en todos sus requerimientos educacionales y en la investigación que realizan sus académicos y estudiantes.
- Promover la participación efectiva y vinculante de académicos y funcionarios en iniciativas llevadas a cabo en el marco de la sustentabilidad.

11. RED DE TUTORÍAS

OBJETIVO. Fortalecer el trabajo colegiado de la red de tutorías propiciando una mayor participación de los integrantes en los proyectos y acciones, mediante la vinculación y cooperación académica, enfocados al desarrollo, seguimiento y evaluación de los programas institucionales de tutorías de la Región Centro Sur.

ACCIONES

- Reorganizar los equipos de trabajo de las comisiones (Investigación, Difusión, Capacitación y Diseño de material didáctico, Evaluación, Sistematización)
- En la sesión de abril se presentarán los avances.

- Gestionar con el Consejo Regional de la Centro Sur, cursos de formación para integrantes de la Red de Tutorías.
- Diseñar materiales para cursos en línea, dirigidos a tutores y estudiantes de las instituciones educativas de la Región.
- Integración de artículos en materia de acompañamiento al estudiante en el libro electrónico de la Red.

12. RED DE VINCULACIÓN

OBJETIVO: Coadyuvar al desarrollo sistemático de acciones, que permitan identificar las necesidades de las IES y propiciar la colaboración mutua con los diferentes Sectores productivo y social para colaborar en la solución de los problemas de la Región.

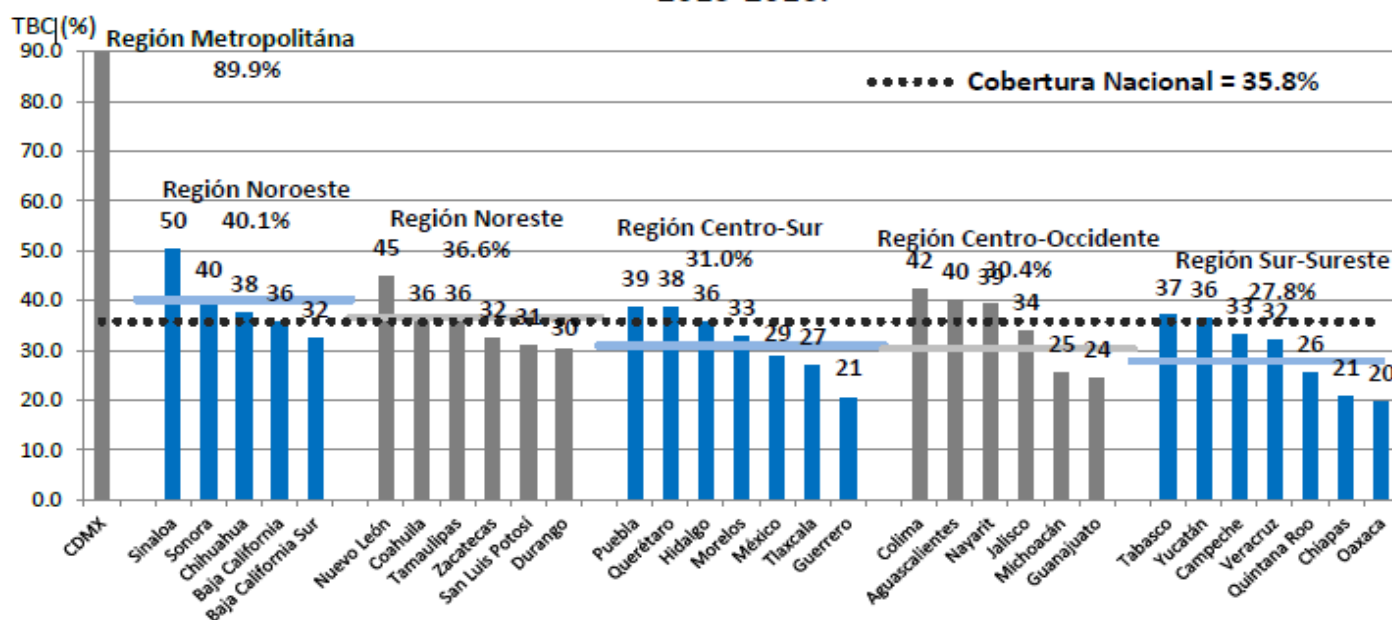
ACCIONES

- Se llevará a cabo la feria de ciencias en la Universidad Tecnológica de Puebla del 14 al 16 de marzo.
- Se Realizará el 2do. Foro de Innovación y Transferencia de Tecnología 17 y 18 de agosto con sede en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Se realizará el encuentro de Gestores de Oficinas de Internacionalización septiembre- noviembre.
- Realización del Foro de Gestores de Voluntariados Universitario en las IES en el mes de septiembre.

IX. INDICADORES

Con el propósito de fortalecer los indicadores de calidad de las IES que conforman la Región, en la Sesión Ordinaria XXXV del Consejo Regional se aprobó la creación de **la Comisión para el seguimiento de las estrategias para mantener los indicadores de calidad del Consejo Regional Centro Sur**, con la finalidad de dar seguimiento a los indicadores de la Región establecidos en el Documento Plan de Desarrollo de la ANUIES 2030.

Gráfica 2.2. Tasa bruta de cobertura nacional, regional y por entidad federativa, ciclo escolar 2015-2016.



Fuente: ANUIES, elaboración propia con datos de los Formatos 911 de educación superior.

Tabla 3.2 Instituciones y matrícula atendida por Consejos Regionales de la ANUIES y subsistemas

Subsistema	Instituciones por Consejos Regionales de la ANUIES					
	Centro-Occidente	Centro-Sur	Metropolitana 1/	Noreste	Noroeste	Sur-Sureste
Universidades Públicas Federales	0	1	4	1	0	0
Universidades Públicas Estatales	6	7	0	6	7	8
Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario	0	1	0	0	3	2
Centros de Investigación CONACYT	2	2	3	1	5	3
Institutos Tecnológicos Federales	10	8	1	12	12	12
Institutos Tecnológicos Descentralizados	1	6	1	0	1	2
Universidades Tecnológicas	4	8	0	1	1	0
Otras Instituciones Públicas	1	3	5		0	0
Instituciones Particulares	4	6	9	8	1	1
Total Instituciones	28	42	23	29	30	28
Total de matrícula atendida 2/	348,799	529,820	467,873	360,902	347,606	262,916

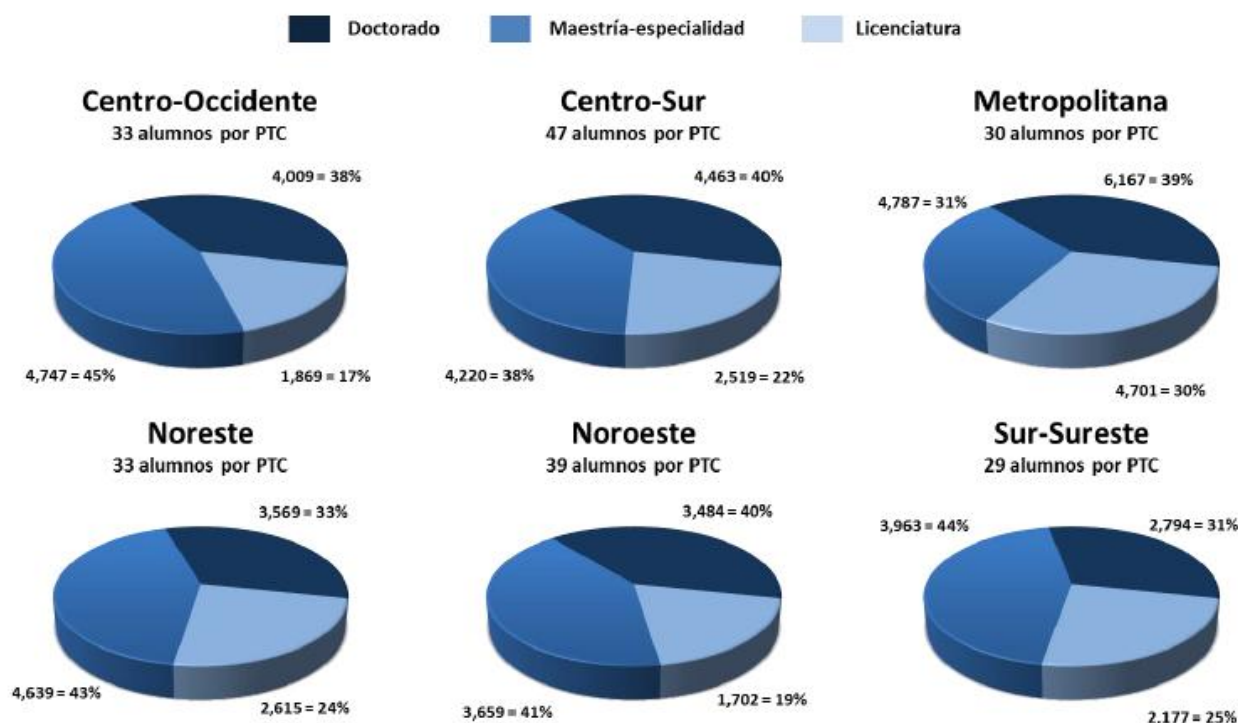
Fuente: ANUIES, elaboración propia.

Tabla 3.4. Porcentaje de matrícula atendida en Instituciones asociadas a la ANUIES. Ciclo escolar 2015-2016.

Región ANUIES	Porcentaje de matrícula atendida en IES-ANUIES	Matrícula atendida en programas de calidad	Porcentaje de programas en el PNPC en IES-ANUIES
Centro-Occidente	53.8%	68.7%	49%
Centro-Sur	51.0%	55.3%	39%
Metropolitana	63.7%	90.7%	44%
Noreste	57.9%	82.0%	41%
Noroeste	66.4%	73.4%	47%
Sur-Sureste	38.9%	69.9%	39%
Total ANUIES	54.6%	72.7%	43%

Fuente: Elaboración propia con datos de los formatos 911 de educación superior, información publicada por CIEES, COPAES, DGESU y PNPC-CONACYT consultada de febrero a mayo de 2016.

Gráfica 3.3. Personal docente de tiempo completo (PTC) de las Instituciones asociadas a la ANUIES por región y nivel de estudios. Ciclo escolar 2015-2016.



Fuente: Elaboración propia con datos de los formatos 911 de educación superior, ciclo escolar 2015-2016.

Tabla 3.5. Investigadores del SNI adscritos a Instituciones asociadas a la ANUIES y número de investigadores por cada mil estudiantes de educación superior, por región. 2016.

Región ANUIES	Candidatos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total general	Investigadores por cada 1,000 estudiantes
Metropolitana	783	3,117	1,517	1,063	6,480	14
Centro-Sur	793	2,304	681	296	4,074	8
Centro-Occidente	649	1,692	452	155	2,948	8
Noreste	553	1,397	307	109	2,366	7
Noroeste	537	1,266	379	133	2,315	7
Sur-Sureste	410	1,242	262	89	2,003	8
Total ANUIES	3,725	11,018	3,598	1,845	20,186	9

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Investigadores 2016.

Tabla 3.6. Número de instituciones viables a asociarse a la ANUIES en los próximos años.

Región	Cumplen con todos los indicadores	Necesitan fortalecer indicadores para el ingreso	Total general
Centro-Occidente	8	6	14
Centro Sur	20	5	25
Metropolitana	0	1	1
Noreste	11	3	14
Noroeste	6	4	10
Sur-Sureste	16	4	20
Total general	61	23	84

Fuente: Elaboración propia con datos de los formatos 911 de educación superior, información publicada por CIEES, COPAES, DGESE y PNPC-CONACYT consultada de febrero a mayo de 2016.

X. METAS

- ◆ Participar en las cuatro Sesiones Ordinarias y las Sesiones extraordinarias del Consejo Nacional.
- ◆ Participar en las dos Sesiones del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines que convoque la Secretaria General Ejecutiva.
- ◆ Participar en las dos Asambleas Ordinarias que convoque la Secretaria General Ejecutiva.
- ◆ Realizar dos Sesiones Ordinarias del Consejo Regional, así como las Sesiones Extraordinarias que se requieran.
- ◆ Realizar Sesiones de las Redes de colaboración académica de acuerdo al calendario establecido.
- ◆ Fortalecer los trabajos interredes de colaboración académica
- ◆ Incrementar el número de miembros que participan en las Redes
- ◆ Realizar las Evaluaciones a las 4 IES que solicitaron su ingreso a la Región Centro Sur (Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, Universidad Tecnológica de Huejotzingo y Universidad Tecnológica de San Juan del Río.
- ◆ Dar seguimiento a los Indicadores de Calidad de la Región en coordinación con la Comisión que fue creada para este propósito.
- ◆ Desarrollo de estrategias para la vinculación con los sectores social y productivo
- ◆ Promover conferencias sobre liderazgo o cursos dirigidos a los Directivos de las IES.
- ◆ Asistir a las convocatorias que realice la Secretaria General Ejecutiva de la ANUIES.

XI. DIRECTORIO

Mtro. Adolfo Pontigo Loyola

Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
y Presidente del Consejo Regional Centro Sur.

Dr. Néstor Quintero Rojas

Secretario Técnico.

Lic. Oswaldo Ávila Mercado

Coordinador de Redes de Colaboración Académica.

Mtro. Joaquín Segura Martínez.

Responsable operativo

ESTADO DE GUERRERO

1. Ing. Eliot Joffre Vázquez.
Director del Instituto Tecnológico de Acapulco.
2. Dr. Javier Saldaña Almazán.
Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero.
3. Lic. Marisol Manzanares Nava.
Rectora de la Universidad Hipócrates

ESTADO DE HIDALGO

4. Ing. Francisco Rafael Saldaña Ibarra.
Director del Instituto Tecnológico de Pachuca.
5. Mtra. Alicia A. Grande Olguín.
Directora General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo

6. Dra. Concepción Gómez Juárez
Directora General del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo
7. Dr. Andrés Federico Acosta Castañeda
Rector del Instituto Tecnológico Latinoamericano
8. Ing. María Angélica Bravo Cadena
Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
9. Dr. Luis Tellez Reyes
Rector de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

ESTADO DE MÉXICO

10. Dr. Jesús Moncada De la Fuente
Director General del Colegio de Posgraduados
11. Dr. Víctor Manuel Rojas Amandi
Director General de la Escuela Judicial del Estado de México
12. Lic. María Elena Rojas Rauda
Directora del Instituto Tecnológico de Toluca
13. Lic. Edgar Daniel Sánchez Balderas
Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco
14. Mtro. Francisco Medrano Ruvalcaba
Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Itzcalli
15. Mtro. Franco Ulises Flores Galván
Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec
16. Mtra. Claudia Ruiz Bastida
Directora del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso

17. Mtra. Carla Libertad Domínguez del Río
Directora del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
18. Dr. José Sergio Barrales Domínguez
Rector de la Universidad Autónoma Chapingo
19. Dr. en E. Alfredo Barrera Baca
Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México
20. Dr. David Melgosa Mora
Rector de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
21. M. en C. Rafael Adolfo Nuñez González
Rector de la Universidad Tecnológica de Tecámac
22. M.R.I. Antonio Del Valle Carranza
Rector de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca
23. Dr. Roberto Alejandro García Sevilla
Rector de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez

ESTADO DE MORELOS

24. Dr. Víctor Hugo Olivares Peregrino
Director del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico
25. Dr. Juan Rivera Dommarco
Director General del Instituto Nacional de Salud Pública
26. Ing. Roberto Ortiz Delgadillo
Director del Instituto Tecnológico de Zacatepec
27. Dr. Gustavo Urquiza Beltrán
Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

ESTADO DE PUEBLA

28. Dr. José Alfonso Esparza Ortiz
Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
29. Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista
Rector de la Fundación Universidad de las Américas, Puebla
30. Dr. Leopoldo Altamirano Robles
Director General del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.
31. Ing. Fernando Chapa Lara
Director del Instituto Tecnológico de Puebla
32. M.E. Yeyetzin Sandoval González
Director General del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla
33. M. A. Arminda Juárez Arroyo
Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla
34. Mtra. Lorena Vargas Madrid
Rectora de la Universidad de la Sierra, A.C. Plantel Huauchinango
35. Mtra. Martha Patricia Agüera Ibañez
Rectora de la Universidad de Oriente
36. Mtro. Emilio José Baños Aldavín
Rector de la Universidad Popular Autónoma de Puebla.
37. Mtro. Bernardo Huerta Couttolenc.
Rector de la Universidad Tecnológica de Puebla
38. Ing. Raúl Erasmo Álvarez Marín
Rector de la Universidad Tecnológica de Tecamachalco
39. Lic. Verónica María Sobrado Rodríguez
Rectora de la Universidad Tecnológica de Tehuacán

ESTADO DE QUERÉTARO

40. Dr. Julio César Alcántar Flores
Director General del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
41. M. C. José López Muñoz
Director del Instituto Tecnológico de Querétaro
42. Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Directora del Instituto Tecnológico de Querétaro.
43. Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca.
Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro
44. M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez.
Rector de la Universidad Tecnológica de Querétaro

TLAXCALA

45. Mtro. Felipe Pascual Rosario Aguirre
Director del Instituto Tecnológico de Apizaco
46. Mtro. Rubén Reyes Córdoba
Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.